Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 31 de julio de 2018.-

Nota DAJ/IED N° 75 /18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 438/2018, en referencia al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 33/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
31 JUL. 2018
Firma: Hora: 10:56
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 33/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE"

Documentos que componen la Oferta	CONSERMAR de Mariela Molas		SERPAR S.A.		RENOVA S.A.	
A)Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	3/5	Los datos incluidos en el Acta de la SBE en la Planilla de Precios en la columna de Descripción son erróneos.	2/3	CUMPLE	5/7	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)**	7	CUMPLE	5/9	CUMPLE	14/22	CUMPLE
C) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Fisicas.						
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (SUSTANCIAL)	14	CUMPLE				
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	15/17	CUMPLE				
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	18	CUMPLE				
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	19	CUMPLE				
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y presentarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (SUSTANCIAL)		NO APLICA				
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)	9	CUMPLE				
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	10	CUMPLE				
8. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.	8	CUMPLE				
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***(SUSTANCIAL)**			10	CUMPLE - SIPE	24	CUMPLE - SIPE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			10	CUMPLE - SIPE	24	CUMPLE - SIPE
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente			15	CUMPLE	24	CUMPLE - SIPE
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			10	CUMPLE - SIPE	24	CUMPLE - SIPE
5. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***(SUSTANCIAL)**			10	CUMPLE - SIPE	24	CUMPLE - SIPE
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**(Sustancial)**			11	CUMPLE	26	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

240

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 33/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE"

Documentos que componen la Oferta	CONSERMAR de Mariela Molas		SERPAR S.A.		RENOVA S.A.	
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			12	CUMPLE	28	CUMPLE
8. Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.			14	CUMPLE	32	CUMPLE
F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
1. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente al momento de la oferta y hora de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electronica del presente llamado.	20	CUMPLE	17	CUMPLE	24	CUMPLE - SIPE
2. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	29/30	CUMPLE	18/20	CUMPLE	34/35	CUMPLE
G. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
1. El oferente deberá acreditar la experiencia especifica en la prestación de Servicios de Limpieza, para lo cual deberá presentar como minimo tres (3) contratos y/o facturas de servicios prestados a entidades públicas o privadas en los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017). El promedio de ejecución de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017) deberá ser como minimo equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, para lo cual podrá presentarse la cantidad de contratos de servicio de limpieza que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Cada contrato y/o factura deberá estar acompañado de una constancia de buen cumplimiento de servicio. No es necesario contar con un contrato por año. Los contratos y/o facturas que hayan sido ejecutados fuera del periodo señalado no serán válidos, salvo los contratos plurianuales suscritos con anterioridad, cuya cobertura abarca parte del periodo 2015, en cuyo caso será válido solo el valor ejecutado en dicho periodo. Tampoco serán admitidos aquellos contratos que se encuentren impugnados o con Sumario Administrativo en la DNCP sin que a la fecha de la Apertura de Sobres hayan tenido Resolución de CIERRE.	36/72	CUMPLE	21/65	CUMPLE	124/189	CUMPLE
2. Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales.	15/17	CUMPLE	10	CUMPLE - SIPE	24	CUMPLE - SIPE
3. Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	73/85	CUMPLE	66/79	CUMPLE	191/197	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que prestara el servicio en tiempo y forma.	13	CUMPLE	80	CUMPLE	39	CUMPLE
5. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	86/98	CUMPLE	81/83	CUMPLE	69/80	CUMPLE
H. Cualquier otro documento adicional requerido.						
1. Balance impositivo y contable de los tres últimos años (2014, 2015, 2016).	124/146	CUMPLE	10	CUMPLE - SIPE	24	CUMPLE - SIPE
2. Declaración jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2014,2015 y 2016.	147/157	CUMPLE	10	CUMPLE - SIPE	24	CUMPLE - SIPE
3. **Organización de la empresa:** El oferente deberá garantizar la buena organización de su empresa y la relación armónica entre sus empleados, de tal modo a que conflictos internos no afecten el servicio contratado. A efectos de acreditar éste requisito, la empresa oferente deberá presentar: Organigrama de la empresa; Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	99/123	CUMPLE	84/95	CUMPLE	44/62, 81	CUMPLE
4. Constancia de visita e inspección expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios.	11	CUMPLE	96	CUMPLE	41	CUMPLE
5. Presentación de la nómina del personal disponible y/o eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de personal contratado. Formulario n° 6.	31	CUMPLE	97/100	CUMPLE	83	CUMPLE
6. Planilla de cálculo mensual de costos de materiales Formulario N° 12.	32	CUMPLE	101	CUMPLE	11/12	CUMPLE
7. Lista de maquinarias y otros (minimamente deberá contar con aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura.) que poseen.	33/35	CUMPLE	102	CUMPLE	37	CUMPLE
8. Lista de un minimo de 3 (TRES) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.		NO CUMPLE	103	CUMPLE	199	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

288